

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 <b>SYGMA INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS - ALIADO</b>  <b>HMV INGENIEROS LTDA</b>
-----------------------	--

No. de contrato / Orden de Servicio	<b>3045410 - ODS 002</b>
-------------------------------------	------------------------------

### Descripción de la actividad a desarrollar

#### Objeto:

INGENIERIA PARA LA INSTALACIÓN DE PERFILADORES DE CORTE DE AGUA EN TANQUES DE LAVADO ESTACIONES ACACIAS 1, CASTILLA 2, Y CASTILLA 3 E INGENIERIA MEJORES SISTEMA DE AIRE INSTRUMENTOS E INDUSTRIAL GDT.

#### Descripción general de actividades:

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y DETECCION DE SISTEMAS DE ENTERRADOS ESTACIONES ACACIAS 1, CASTILLA 2, Y CASTILLA 3

#### Tiempo de ejecución:

6 días

#### Fecha estimada de inicio:

1 de Agosto 2022

#### Ubicación de los trabajos:

Municipio de Acacias y Castilla La Nueva

#### Canales de atención del contratista:

Javier Ariza Ariza  
Celular: 3015705753  
Correo: [javier.ariza@sygma.com.co](mailto:javier.ariza@sygma.com.co)  
Nilson Lozano Vallejo  
Correo: [nilson.lozano@sygma.com.co](mailto:nilson.lozano@sygma.com.co)

#### Administrador de Ecopetrol

OMAIRA LUCIA TOBAR

#### Interventor de Ecopetrol

JORGE LUIS CABRERA

*“La información acá publicada, fue suministrada por SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio de transporte de personal Buseta o microbús de 12 pasajeros.	UNI	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresa debidamente constituida (RUT, Certificado de Existencia y Representación Legal), Habilitada para el transporte especial de pasajeros por el Ministerio de Transporte</li> <li>- <b>Requisito Pólizas:</b> Seguro obligatorio, Seguro Contractual y Extracontractual, Revisión Tecno Mecánica (si Aplica por modelo).</li> <li>- <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> Según lo establecidos en la Resolución 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST</li> <li>- <b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> Buseta o Microbús 12 pasajeros modelos NO SUPERIORES A 8 AÑOS</li> <li>- <b>Otros requisitos:</b> Placa Blanca</li> <li>- <b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> documentales 70% Oferta económica 30%</li> <li>- <b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA:</b></li> <li>- <b>Combustible:</b> preferiblemente DIESEL. cinturones operativos, chaleco, Botiquín, kit ambiental. GPS, indicador de velocidad, modelos NO SUPERIORES A 12 AÑOS</li> <li>- Servicio tarifa día</li> <li>- A todo Costo (Combustible, Salarios, prestaciones sociales y seguridad social del conductor, manutención del conductor y demás asociados con el servicio)</li> </ul>			
	Servicio de Alimentación.	UNI	1	0	1	<p>Se suministrará almuerzos (30) para el personal (5 personas por 6 días).                      Documentación: Rut, cámara de comercio (si aplica), certificado sanidad, registro sanitario.                      Se suministrará en el sitio del trabajo.                      Se requiere tarifa por almuerzo.</p>			

*“La información acá publicada, fue suministrada por SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Servicio de Hidratación	PACA (20 UNIDADES DE 300 ml)	1	0	1	Servicio de hidratación, ofertar por 12 pacas por 20 unidades de 300 ml. Documentación: RUT, Cámara de comercio (si aplica), certificado sanidad, registro sanitario INVIMA.			
	Servicio de Alojamiento	UNI	1	0	1	Servicio de alojamiento, habitación individual en acomodación sencilla para 2 personas durante 6 días. Ofertar valor día incluye servicio de lavandería por prenda. Establecimiento habilitado para este servicio con registro nacional de turismo.			
	Servicio de exámenes médicos para ingreso de personal.	UNI	1	0	1	Se requiere servicio de IPS para exámenes (osteomuscular, visiometría, electrocardiograma, prueba Covid, en caso de ser necesario.). Pruebas de laboratorio no se realizaran. Establecimiento habilitado para dicho fin, con licencia en medicina ocupacional. Ofertar por examen.			

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30 días después de radicada la factura
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	<b>FACTURA ELECTRÓNICA AL CORREO <a href="mailto:javier.ariza@sygma.com.co">javier.ariza@sygma.com.co</a></b>
<b>Proceso de radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orden de compra y/o correo de aprobación del servicio</li> <li>• RUT</li> <li>• Certificación bancaria</li> </ul>

*“La información acá publicada, fue suministrada por **SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Contacto para facturación</b>	<b>JAVIER ARIZA</b> <b>CORREO ELECTRÓNICO:</b> <a href="mailto:javier.ariza@sygma.com.co">javier.ariza@sygma.com.co</a>
<b>ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES</b>	
<b>Fecha de recibo</b>	28/07/2022
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	1:00 p.m.
<b>Entrega de propuestas</b>	<a href="mailto:javier.ariza@sygma.com.co">javier.ariza@sygma.com.co</a> ; <a href="mailto:nilson.lozano@sygma.co.co">nilson.lozano@sygma.co.co</a>
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	Javier Ariza Ariza Cel 301570575 Nilson Lozano Vallejo Cel 3138225853

### OBSERVACIONES

- Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas.
- La contratación de transporte será por llamado con la posibilidad de aumentar o disminuir la duración del servicio de transporte de pasajeros y cantidad de vehículos contratados.
- SYGMA INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS Subcontratista Aliado de HVM INGENIEROS LTDA

*“La información acá publicada, fue suministrada por SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*